

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos:-2283791
Apartado Postal 86

Tiraje: 900 ejemplares

Valor C\$ 9.00
Córdobas Oro

AÑO C

Managua, Lunes, 22 de Julio de 1996

No. 136

SUMARIO

Pág.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

Pasaportes Diplomáticos.....2885

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nacionalidades.....2885

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....2888
Registro Marca de Servicio.....2901

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....2901
Guardador Ad-Litem.....2905
Declaratoria de herederos.....2905

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

PASAPORTES

DECRETO No. 7-96

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades.

Decreta:

Arto- 1.- Los Pasaportes Diplomáticos y de servicio que se emitan a partir del 15 de Junio de 1996 tendrán

validez hasta el 15 de Junio de 1997

Arto. 2.- Los Pasaportes Diplomáticos y de Servicio, emitidos con anterioridad a la fecha determinada en el Arto. 1, conservarán el periodo de vigencia establecido en el Decreto No. 28-91 del 28 de Junio de 1991.

Arto.3.- El presente Decreto entrará en vigencia desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la presidencia, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.-**Violeta Barrios de Chamorro**.-Presidente de la República de Nicaragua

MINISTERIO DE GOBERNACION

NACIONALIDADES

Reg. No. 4457 - R/F 524060 Valor C\$ 90.00

Resolución No. 009/96

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

Considerando

Primero: Que la señorita **Morena Guadalupe Recinos Fuentes**, quien es mayor de edad, soltera Maestra de Educación, con domicilio en la ciudad de la Concepción, Departamento de Carazo, y quien naciera en la ciudad de San Salvador, República del Salvador, el día ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, y quien ha solicitado Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense por

ser hija de padre Nicaragüense de origen Salvadoreño, naturalizado Nicaragüense, en el año de mil novecientos setenta y ocho.-

Segundo: Que la Señorita Morena Guadalupe Recinos Fuentes.- ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Nacionalidad para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación en razón de ser hija de padre Nicaragüense y haber decidido optar a la Nacionalidad Nicaragüense de manera definitiva.

Tercera: Que la señorita Morena Guadalupe Recinos Fuentes, su deseo de optar a la Nacionalidad Nicaragüense, mediante escrito debidamente notariado, el que acompañó a su solicitud.

Acuerda

Primero: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense, a la señorita Morena Guadalupe Recinos Fuentes.

Segundo: De acuerdo a lo anteriormente establecido, la señorita Morena Guadalupe Recinos Fuentes, gozará de todos los Derechos y Prerogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales Nicaragüenses.

Tercera: Regístrese en el Libro de Ratificación de Nacionalidades que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la Certificación correspondiente.-

Cuarto: El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.-

Notifíquese: Managua, catorce de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- Subcmde. Martín Martínez Gutiérrez, Jefe de Nacionalidad D.G.M.E., Ministerio de Gobernación.- Lic. César Delgadillo Machado, Director Gral. de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación.

Reg. No. 4579 - R/F 524254 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección General de Migración y Extranjería, Licenciado César Delgadillo Machado.-

Certifica

Que bajo folio No. 175, Resolución No. 98, del Libro de Nacionalidad No. 09 que llevó la Dirección General de Migración y Extranjería, durante el año del mil

novecientos setenta y cuatro, se encuentra la Resolución que íntegra y literalmente dice:

No. 98.- La Junta Nacional de Gobierno.-

Vista la solicitud de la señora Victoria Cara de Peñalba, mayor de edad, casada, de oficio domésticos, de éste domicilio y originaria de Autócoli Corrado, Ramón Italia, relativa a que se le conceda Carta de Nacionalización de la República de Nicaragua, por residir en nuestro territorio y estar casada con el señor Rodrigo Peñalba Martínez, quien es Nicaragüense.-

Considerando.

Que la peticionaria ha demostrado con la documentación correspondiente su Nacionalidad de origen y su matrimonio con ciudadano Nicaragüense, el mismo que comprueba oral en residencia permanente en el país, así como sus buenas costumbres.-

Por Tanto:

De conformidad con los Artos. No. 19, numeral 3) 195 numeral 11) de nuestra Constitución Política, y 4 numeral 4) de la Ley Creadora de los Ministerio de Estado.-

Acuerda

Unico.- Conceder Carta de Nacionalización Nicaragüense a la señora Victoria Cara de Peñalba, de calidades conocidas y darle Certificación de éste acuerdo, para que le sirva de suficiente comprobante.-

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, D.N. 17 de Abril de mil novecientos setenta y cuatro.- Junta Nacional de Gobierno.- R. Martínez, H.Edm. Paguaga S.- A. Lovo Cordero.- doy fé, Luis Valle Olivares, Secretario.- El Ministerio de la Gobernación.- Firmas: Subcmde. Martín Martínez Gutiérrez, Jefe Dirección de Nacionalidad, Lic. César Delgadillo Machado, Director General de Migración y Extranjería, República de Nicaragua.

Libro la presente Certificación en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Subcmde. Martín Martínez Gutiérrez, Jefe Dirección de Nacionalidad Ministerio de Gobernación.-= Lic. César Delgadillo Machado, Director Gral. de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación.-

Reg. No. 4595 - R/F 524257 - Valor C\$ 90.00

Resolución No. 012/96

La Dirección General de Migración y Extranjería

del Ministerio de gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

Considerando

Primero: Que la señora **Cándida Rosa Montealto Tijerino**, mayor de edad, soltera, ama de casa, con domicilio en la ciudad de Managua, nacida en la República de Costa Rica, el primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y que ha solicitado Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense por ser hija de Padres Nicaragüenses.-

Segundo: Que la señora **Cándida Rosa Montealto Tijerino**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Nacionalidad vigente, para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación en vista de ser hija de Padres Nicaragüenses, nacida en Costa Rica, según constar mediante documentación presentada, así como haber demostrado optar a la Nacionalidad Nicaragüense conservando su Nacionalidad Costarricense en virtud al principio de Reciprocidad evocado por nuestra Constitución Política vigente.-

Tercero: Que la señora **Cándida Rosa Montealto Tijerino**, ha hecho manifiesto su deseo de adquirir la Nacionalidad Nicaragüense presentado la respectiva documentación que ha acompañada su solicitud para efectos de soportar los extremos de su petición.-

Acuerda

Primero: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense a la señora **Cándida Rosa Montealto Tijerino**, de origen Costarricense.-

Segundo: De acuerdo a lo anteriormente establecido, la señora **Cándida Rosa Montealto Tijerino**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales Nicaragüenses.-

Tercero: Regístrese en el Libro de Ratificación de Nacionalidades que a tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y librese la Certificación correspondiente para los fines de Ley.

Cuarto: El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.-

Notifíquese: Managua, nueve de Julio de mil

novecientos noventa y seis.- SubCmde. **Martín Martínez Gutiérrez**, Jefe Dirección de Nacionalidad, Ministerio de Gobernación, Lic. **César Delgadillo Machado**, Director Gral. de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación.-

Reg. No. 4614 - R/F 524308 - Valor C\$ 45.00

Resolución No.1412

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

Considera

Primero: Que el Sacerdote **Julio César López Hernández**, mayor de edad, soltero, con domicilio en ciudad antigua, Nueva Segovia, nacido en Montebello, Antioquia Colombia, el diecinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.-

Segundo: Que el Sacerdote **Julio César López Hernández**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en La Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

Tercero: Que además de las razones expuestas, el Sacerdote **Julio César López Hernández**, ha demostrado su afecto al territorio nacional a través de la labor realizada en el mismo.

Cuarto: Que en forma expresa, ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense, sometiéndose a las disposiciones establecidas en nuestra Constitución Política en cuanto a Derechos y Obligaciones que le corresponden a los Nicaragüenses Nacionalizados.

Acuerda:

Primero: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de nacionalizado al Sacerdote **Julio César López Hernández**, de Origen Colombiano,

Segundo: De acuerdo a lo anteriormente establecido, el Sacerdote **Julio César López Hernández**, gozará de todos los derechos y prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondiente a los nacionales nicaragüense de conformidad con el Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad.

Tercero: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y líbrese la Certificación correspondiente.

Cuarto: El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.-

Notifíquese: Managua, catorce de Febrero de mil novecientos noventa y seis.-Lic. César Delgadillo Machado.-Director General de Migración y Extranjería.-Ministerio de Gobernación.-Ing. Sergio Narváez Sampson.-Ministro de gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, refrenda la presente Resolución.-Ing. Sergio Narváez Sampson.-Ministro de Gobernación.

Resolución No. 1416

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

Considerando

Primero : Que el señor José Santos Contreras Reyes, mayor de edad, casado, de oficio conductor, con domicilio en nueva Guinea, Zelaya Central, nacido en el Departametro de la Unión, República de El Salvador, el tres de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ha presentado ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

Segundo: Que el señor José Santos Contreras Reyes, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su vínculo con Nacionales y su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

Tercero: Que en foma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense, sin renunciar a la de origen, de acuerdo a lo establecido en el Arto. No. 17 de la Constitución y Arto. No. 04 de la Ley de Nacionalidad vigente.

Acuerda

Primero: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado al señor José Santos Contreras Reyes, de origen Salvadoreño.

Segundo: De acuerdo a lo anteriormente establecido, la señor José Santos Contreras Reyes, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales Nicaragüenses, de conformidad a lo que establece el Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad.

Tercero: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que para tal efeto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y líbrese la Certificación correspondiente

Cuarto: El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.-

Notifíquese:" Managua, catorce de Febrero de Mil novecientos noventa y seis Lic.- César Delgadillo Machado.-Director Genral de Migración y Extranjeria.-Ministerio de Gobernación.-Ing. Sergio Narváez Sampson, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, refrenda la presente Resolución.-Ing. Sergio Narváez Sampson.-Ministro de Gobernación.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 2257 - R/F 337512 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro García Amador, apoderado de: Fábrica Nacional de Licores Bell, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(33)
Presentada: 26-mayo-1993
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 27-marzo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3476 - R/F 478981 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"GW"

Clase:(03)

Presentada: 09-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-mayo-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador
Suplente.

3 3

Reg. No. 3783 - R/F 479129 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Mastercard International Incorporated, Estadounidense,
solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



et.roja y
amarilla

Clase:(09)

Presentada: 22-1--95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
22-04-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 3-

Reg. No. 3793 - R/F 479139 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Campbell Soup Company, Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 07-12-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
22-04-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 3-

Reg. No. 3794 - R/F 479140 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Campbell Soup Company, Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(32)

Presentada: 07-12-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
22-04-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 3802 - R/F 479148 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Roberts Haw Controls Company, Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(11)

Presentada: 20-02-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
13-05-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador Suplente.

3 3-

Reg. No. 3945 - R/F 479476 - Valor C\$ 240.00

Dr. Guillermo José Salinas Figueroa, apoderado
Nicaragua, Química, S.A., (Nicar-Química, S.A.),
Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:



(Se reivindica su conjunto)

Clase:(16)

Presentada: 21-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
15-05-1995.-René Benjamín López.-Registrador .

3 3-

Reg. No. 3946 - R/F 479477 - Valor C\$ 240.00

Dra. Klelix Cruz López , apoderada del Señor
Isaías Lagos Flores, Nicaragüense, solicita Registro Marca
de Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 11-Marzo-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
11-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4038 - R/F 479573 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:
Fórmulas y Marcas S. de R.L. (FORMAR)., Hondureña,
solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SUMOBAC"

Clase:(05)

Presentada: 28-Marzo-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
10-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4039 - R/F 479574 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de:
Fórmulas y Marcas S. de R.L. (FORMAR)., Hondureña,
solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"LORSAPRID"

Clase:(05)

Presentada: 28-Marzo-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
10-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4082 - R/F 479609 - Valor C\$ 240.00

Dra. Silvia Henríquez Rivas apoderada de la
Sociedad Casa del Café Sociedad Anónima, Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 05-febrero-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
29-Mayo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4102 - R/F 479661 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado de:

Cosmética Nacional Limitada, Chilena, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

U-2"

Clase:(3)

Presentada: 19-01-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
08-Marzo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4103 - R/F 479662 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado de
Cosmética Nacional Limitada., Chilena, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"PANDORA"

Clase:(3)

Presentada: 19-01-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
23-Febrero-96.-Xiomara Gutiérrez V.-Registrador
Suplente.
3 3-

Reg. No. 4112 - R/F 479673 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de
Arcorm Inc., de Nacionalidad Estadounidense ,solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ARC-FAX"

Clase:(16)

El término Fax no se reivindica.

Presentada: 18-de Abril de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07
de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4113 - R/F 479672 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado de The
Quaker Oats Company, de Nacionalidad Estadounidense
,solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"QUAKER SUGAR OAT FLAKES"

Clase:(30)

Presentada: 16-de Abril de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07
de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora
3 3-

Reg. No. 4114 - R/F 479675 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado de The Quaker Oats Company, de Nacionalidad Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"QUAKER CHOCOLATE OAT FLAKES"

Clase:(30)

Presentada: 16-de Abril de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07 de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3-

Reg. No. 4115 - R/F 479676 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de: Comercial Logi, S.A.,Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HEMAX"

Clase:(05)

Presentada: 09-Febrero -1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 07 de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3-

Reg. No. 4148 - R/F 479700 - Valor C\$ 240.00

Dr. Modesto Emilio Barrios Jarquín, apoderado de Farling Industrial Co., Ltd., Taiwanesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FARLIN

Clase:(03)

Presentada: 7-9-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 18 de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3-

Reg. No. 4149 - R/F 479701 - Valor C\$ 240.00

Sra. Carolina (Lina) Lacayo de Rosales, Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 20-11-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12 de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3-

Reg. No. 4151 - R/F 479703 - Valor C\$ 72.00

Sra. Carolina (Lina) Lacayo de Rosales, Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ROSTIMOVIL"

Clase:(29)

Presentada: 20-11-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 19 de Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3

Reg. No. 4153 - R/F 479705 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios Jarquín, apoderado de Droguería y Laboratorio Pharmalat, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MACROVITAM"

Clase:(05)

Presentada: 05-Septiembre-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 14- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3-

Reg. No. 4154 - R/F 479706 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios Jarquín, apoderado de Droguería y Laboratorio Pharmalat, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"UNIDINE"

Clase:(05)

Presentada: 05-Septiembre-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 14- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora. 3 3-

Reg. No. 4155 - R/F 479707 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, apoderado de Droguería y Laboratorio Pharmalat, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOVEZOL"

Clase:(05)

Presentada: 06-Septiembre-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
14- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4188 - R/F 479761 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de
Strasburger Enterprises, Inc., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"QUIX"

Clase:(29)

Presentada: 11-Junio-1992

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
19- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3

Reg. No. 4293 - R/F 479877 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Isk Bio-
sciences Corporation, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(05)

Presentada: 30-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4294 - R/F 479878 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Marazzi
Ceramiche S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"MARAZZI"

Clase:(19)

Presentada: 30-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3

Reg. No. 4295 - R/F 479879 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Basf
Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"VOLLEY"

Clase:(05)

Presentada: 30-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 2-

Reg. No. 4296 - R/F 479880 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Basf
Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"VOLLEY"

Clase:(01)

Presentada: 30-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4297 - R/F 479881 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Sanofi,
Francesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ARKIPAR"

Clase:(05)

Presentada: 22-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4298 - R/F 479883 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada
del Sr. Víctor Kury Zaid, Salvadoreño, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"KOPPEL"

Clase:(02)

Presentada: 13-Mayo-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4299 - R/F 479884 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada
del Sr. Víctor Kury Zaid, Salvadoreño, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"MONNARK"

Clase:(02)

Presentada: 13-Mayo-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4300 - R/F 479885 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada
del Sr. Víctor Kury Zaiied, Salvadoreño, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"KROMACOLOR"

Clase:(02)
Presentada: 13-Mayo-1996
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4301 - R/F 479886 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada
del Sr. Víctor Kury Zaiied, Salvadoreño, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"MULTI-KOLA"

Clase:(01)
Presentada: 13-Mayo-1996
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
26- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3

Reg. No. 4303 - R/F 479893 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de Industria
la Popular, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"ACTICLOR"

Clase:(03)
Presentada: 05-Enero-1996
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
07- Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4304 - R/F 479894 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Kativo
Chemical Industries, Sociedad Anónima, Panameña,
solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MEGA KATIVO"

Clase:(02)
Presentada: 09-Noviembre-1995
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Mayo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4305 - R/F 479895 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de:
Laboratorios Rowe, C. por A., Republica Dominicana,
solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ROWEDOLBA"

Clase:(05)
Presentada: 08-Mayo-1995
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Mayo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4307 - R/F 479897 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Software
Brokers Of America, Inc., También conocida como
Intcomex, Estadounidense, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase:(09)
Presentada: 16-Febrero-1996
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
12-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4309 - R/F 479903 - Valor C\$ 240.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y
Presidente de: Comercial Alizaga, S.A. (Comalisa),
Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:



ANGIPHARMA

Clase:(05)
Presentada: 09-Mayo-1995
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.
3 3-

Reg. No. 4310 - R/F 479904 - Valor C\$ 240.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Reopresentante y Presidente de: Comercial Alizaga, S.A. (Comalisa), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(05)

Presentada: 09-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 20-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4311 - R/F 479906 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de: Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COLGATE"

Clase:(30)

Presentada: 24-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 20-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4312 - R/F 479907 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de la Sociedad Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HILL 'S"

Clase:(31)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 19-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4359 - R/F 479920 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López , apoderado de: Glaxo Group Limited, Gran Bretaña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"EPIVIR"

Clase:(05)

Presentada: 15-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 20-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3

Reg. No. 4360 - R/F 479921 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López , apoderado de: Tag-Heuer S.A., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(18)

Presentada: 24-4-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4361 - R/F 479922 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López , apoderado de: Bell Communications Research., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(9)

Presentada: 24-4-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4368 - R/F 479953 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado , The H. D. Lee Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"RIDERS"

Clase:(25)

Presentada: 02-02-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 13-05-1996.-Xiomara Gutiérrez .-Registradora Suplente.

3 3-

Reg. No. 4369 - R/F 479955 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado

Zeneca Limited, Inglesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“DRITEL”

Clase:(5)

Presentada: 29-03-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 3-

Reg. No. 4370 - R/F 479956 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Zeneca Limited, Inglesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“DRICOM”

Clase:(5)

Presentada: 29-03-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4371 - R/F 479957 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado American Cyanamid Company Estadounidense solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“ROTAMUNE”

Clase:(5)

Presentada: 14-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 3-

Reg. No. 4372 - R/F 479958 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“CUIDADO NUTRIENTE”

Clase:(3)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4373 - R/F 479962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“OPTIMALE”

Clase:(3)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 3-

Reg. No. 4374 - R/F 479963 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Boehringer Ingelheim International GmbH., Alemana solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“CERESTAT”

Clase:(5)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4375 - R/F 479964 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemana solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-05-1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4376 - R/F 479965 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Calvin Klein Trademark Trust, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,

08-05-1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4377 - R/F 479966 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Krizia S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 29-03-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
08-05-1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3

Reg. No. 4378 - R/F 479967 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Laboratoire Golaz S.A., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
08-05-1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4379 - R/F 479968 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Laboratoire Golaz S.A., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada: 10-04-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
08-05-1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4394 - R/F 479973 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de el Señor Romeo Carlos Papini, conocido por Romeo Papini, Salvadoreño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MOLITALIA"

Clase:(30)

Presentada: 28-2-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4395 - R/F 479974 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de: Inversiones Centroamericanas, S.A. de C.V., Salvadoreña. solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TOUCHE STUDIO"

Clase:(3)

Presentada: 30-Enero-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4396 - R/F 479975 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de: Inversiones Centroamericanas, S.A. de C.V., Salvadoreña. solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TOUCHE SPORT"

Clase:(3)

Presentada: 30-Enero-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4397 - R/F 479976 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de: Inversiones Centroamericanas, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TOUCHE 909"

Clase:(3)

Presentada: 30-Enero-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3

Reg. No. 4399 - R/F 479978 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Delicia, S.A. de C.V., Salvadoreña solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"NONA"

Clase:(30)

Presentada: 22-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4400 - R/F 479979 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Industrias Alimenticias Italianas, S.A. de C.V. (Inalta,
S.A. de C.V.) Salvadoreña, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"INALTA"

Clase:(30)

Presentada: 22-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama.- Registradora.

3 3-

Reg. No. 4401 - R/F 479980 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuidora Nicafar, S.A., Nicaragüense, solicita
Registro Marca de Comercio:

"MYOCAMEN"

Clase:(5)

Presentada: 22-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4402 - R/F 479981 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuidora Nicafar, S.A., Nicaragüense, solicita
Registro Marca de Comercio:

"FLOGANTYUM"

Clase:(5)

Presentada: 22-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4403 - R/F 479982 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de
McGaw, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"PROCALAMINE"

Clase:(5)

Presentada: 23-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4404 - R/F 479983 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de
McGaw, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"FREAMINE HBC"

Clase:(5)

Presentada: 23-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4405 - R/F 479984 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de
McGaw, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"IMMUN -AID"

Clase:(5)

Presentada: 23-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4406 - R/F 479985 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de
McGaw, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"FREAMINE"

Clase:(5)

Presentada: 23-04-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4407 - R/F 479986 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:

Fórmulas y Marcas S. de R.L. (Formar), Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FILOVEX"

Clase:(5)

Presentada: 28-Marzo-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 14-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4408 - R/F 479987 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Palacios Román, apoderado de Distribuidora España Sociedad Anónima, (Diespasa) Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"SAMBA"

Clase:(32)

Presentada: 23-4-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4409 - R/F 479988 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Palacios Román, apoderado de Distribuidora España Sociedad Anónima, (Diespasa) Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"GLUPY"

Clase:(32)

Presentada: 23-4-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4410 - R/F 479989 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Palacios Román, apoderado de Distribuidora España Sociedad Anónima, (Diespasa) Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"BACTIFIN"

Clase:(3)

Presentada: 23-4-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4411 - R/F 479990 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,

solicita Registro Marca de Comercio:

"NATURADE"

Clase:(3)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4412 - R/F 479991 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"NATURADE"

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4413 - R/F 479992 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"NATURADE"

Clase:(30)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4414 - R/F 479993 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"NATURADE"

Clase:(32)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4415 - R/F 479994 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"NATUR-ADE"

Clase:(3)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4416 - R/F 479995 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"NATUR-ADE"

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4417 - R/F 479996 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"NATUR-ADE"

Clase:(30)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
25-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4418 - R/F 479997 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"NATUR-ADE"

Clase:(32)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4419 - R/F 479998 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"NATUR-AL"

Clase:(3)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
20-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3

Reg. No. 4420 - R/F 479999 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"HOW GOO"

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4421 - R/F 480000 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"HOW GOO"

Clase:(30)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4422 - R/F 524001 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"HOW GOO"

Clase:(32)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama.- Registradora.

3 3

Reg. No. 4423 - R/F 524002 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"HEALTHY CHOICE"

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4424 - R/F 524003 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“HEALTHY CHOICE”

Clase:(32)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4425 - R/F 524004 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“ENERGY CHOICE”

Clase:(32)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4426 - R/F 524005 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“ENERGY CHOICE “

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4427 - R/F 524006 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“SELECT

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4428 - R/F 524007 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“NATURA S FRESCA ROJA”

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4429 - R/F 524008 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“ENCIDENT”

Clase:(03)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4430 - R/F 524009 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“NATURA’S”

Clase:(16)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4431 - R/F 524010 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

“AMI”

Clase:(31)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4432 - R/F 524011 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"SELECCIONES DE NATURA'S"

Clase:(31)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4433 - R/F 524012 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"SELECCIONES DE NATURA'S"

Clase:(32)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

Reg. No. 4434 - R/F 524013 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A , Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"SELECCIONES DE NATURA'S"

Clase:(29)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama .-Registradora.

3 3-

Reg. No. 4435 - R/F 524014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado de:
Distribuciones Astro de Nicaragua, s.A , Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"SELECCIONES DE NATURA'S"

Clase:(30)

Presentada: 19-Abril-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
24-Junio 1996.-Ambrosia Lezama Registradora.

3 3-

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 3266 - R/F 478610 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
de: Televip, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita, Registro
Marca de Servicio.

"TELEVIP"

Clase: (38)

Presentada: 27-Julio-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
19-Abril-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3268 - R/F 478608 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
de: CompuServe Incorporated, Estadounidense ,solicita,
Registro Marca de Servicio.

"COMPUSERVE"

Clase: (36)

Presentada: 18-Abril-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
02-Mayo-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3461 - R/F 478943 - Valor C\$ 72,00

Ing. Marcos Amador Tórres , Administrador de
la Sociedad Electrodata, Amador Kulh & Compañía
Limitada, Nicaragüense, solicita Registro Marca de
Servicio:

"TELEDATA"

Clase:(38)

Presentada: 27-02-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 02
Mayo 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

SECCION JUCIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 4498 - R/F 524128 - Valor C\$ 72.00

El señora Juan Alberto Polanco Padilla, mayor de

edad, soltero, agricultor y de este domicilio, las Delicias del majaste, ha presentado a este Juzgado solicitud de títulos supletorio de un predio rústico de tres manzanas de extensión, situado en la Comunidad Las Delicias del Majaste, entre los siguientes linderos: Norte: Bertha Lovo de Gutiérrez; Sur, Zacarías Dávila; Este: Matilde Polanco Padilla, y Marcelo Sánchez, y Oeste: Bertha Lovo de Gutiérrez.

La Persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que, dentro del término de ley, ocurra a este Juzgado a alegarlo.

Dado en el Juzgado Local Unico de San Juan del Río Coco, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- A. Matus G. (Sria.)

3 1

Reg. No. 4502 - R/F 524135 - Valor C\$ 72.00

Yolanda Gutiérrez de Mercado, solicita título supletorio rural en La Comunidad La Estrella=Masatepe, Linda y mide: Norte: Orlando Chévez, 23.40 Mts. Sur: Carretera Herederos de Trinidad García. 21.19mts. Este: Reinaldo Palma, 20.35 mts. Poniente: Antonio Gaitán, 20.90 Mts.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito, Masatepe, trece de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Juana B. de Lugo.- Sria.

3 1

Reg. No. 4503 - R/F 524168 - Valor C\$ 72.00

Norma Robleto Useda, solicita título Supletorio Finca Urbana, situado en el Barrio San Jerónimo, ubicado dentro de los siguientes linderos y medidas; Norte: Propiedad de Carmen Algaba, 6.85 mts., Sur: Pasotra López, calle de por medio 4.75 mts. Este: Ileana Robleto, 17.19 mts., y Oeste: Ileana Robleto, 16.65 mts., con un área total de 97.57 mts.2.-

Oponerse.-

Juzgado Local Civil. Masaya, nueve de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Gloria Patricia Silva Cardenas. Sria.

3 1

Reg. No. 4504 - R/F 524177 - Valor C\$ 72.00

Breatriz Galeano Ramos, solicita título Supletorio, lote de terreno urbano ubicado en el sector uno, de esta ciudad de Jalapa, departamento de Nueva Segovia, el que mide doce varas y media de frente por veinticinco varas de

fondo, conteniendo una casa de habitación, y lindando así: Norte: Casa y solar de Jesús Rivea, Sur: Calle de por medio y casa de Haidalina Aguirre Daurte, Este: solar y casa de Angela Calderón, Oeste: casa y solar de Tobias Galeano.

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Jalapa, a Trece de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Secretaria.

3 1

Reg. No. 4505 - R/F 524178 - Valor C\$ 72.00

Enrique Ortez Ortez, solicita título supletorio, de un medio solar ubicado en el sector seis, de esta ciudad de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, el que mide Doce varas y media de frente por venticinco varas de fondo, conteniendo una Bodega, lindando así: Norte: Casa y solar de Reynaldo Martínez mediando calle, Sur: casa y solar de Dimas Pasos.- Este: Casa y solar de Faustino Flores, Oeste: casa de la Cultura.

Opóngase.-

Juzgado Local Unico, Jalapa, trece de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-

3 1

Reg. No. 4506 - R/F 524179 - Valor C\$ 72.00

Hernán Martínez Navarro, solicita Título Supletorio propiedad rústica ubicada Guansapo Teocasinte, jalapa N.S. ciento nueve manzanas, con casa de habitación linderos:Norte: María de Jesús Pineda y Primitivo Benavidez, Sur, Jorge Roas y Jorge Povo, Este: Cooperativa Heroes y Mártires, Oeste: Timoteo Pineda.

Opóngase,

Juzgado Civil de Distrito. Ocotlán, uno de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Esperanza Barahona.- Sria.

3 1

Reg. No. 4525 - R/F 524196 - Valor C\$ 72.00

La señora María Amparo Jarquín Jirón, solicita título supletorio de un Solar Urbano, que mide veintiocho varas de frente, por treinta varas de fondo, ubicado en el Barrio Rafael Martínez, Río Blanco, con los linderos: Norte: Fátima López Borge.- Sur: Juliana Jirón Bracamonte.- Este: Isabel Ramos.- Oeste: Juana López.- La Persona que se crea con derecho o póngase en el término de Ley.- Juez Local Unico.- Río Blanco.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 4527 - R/F 524198 - Valor C\$ 72.00

La señora Flor de María Ortega Sequeira, solicita título supletorio de un Solar Urbano, que mide Seis varas y media de frente, por vientosis varas de Fondo, ubicado en el Barrio Luis Alfonso Velásquez Flores, Río Blanco, con los linderos; Norte: María Mendoza, Sur: Calle de por medio y Heliodoro Treminio, Este: Eduviges Reyes, y Oeste: Pablo Antonio y Freddy Padilla Matamoras.-

La Persona que se crea con derecho opóngase en el término de Ley.-

Juez Local Unico. Suplente, Río Blanco.
Secretaria.

3 1

Reg. No. 4528 - R/F 524199 - Valor C\$ 72.00

El señor Rito Soza Angulo, solicita título supletorio de una finca rústica de treinta manzanas, situada en la comarca de Baká Río Blanco, Departamento de Matagalpa, con los linderos; Norte: Anastacio Cordero, Sur: José Antonio Martínez, Este: Fermina Varga Calero, y Oeste: Luis Cisneros. La persona que se crea con derecho.

Opóngase en el término de Ley.-

Juez Local Unico Suplente. Río Blanco.
Secretaria.

3 1

Reg. No. 4532 - R/F 524208 - Valor C\$ 72.00

Bernilda Carballo Calero, solicita título supletorio de un lote de terreno en zona rural, ubicado en el barrio San Caralampio, de esta localidad, dentro de los siguientes linderos: Norte: Linda con camino a San Caralampio y mide (18.25 mts) Sur: Herederos de Efigenio Calero, (mide 18.20 mts) Este: Asignado a Ofilio Calero Carballo o sea lote número uno (59.59 mts) y Oeste: Lote número tres asignado a Augusto Calero y mdie (60.43 Mts).

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepción, a los vintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Secretaria Juzgado Local.-

3 1

Reg. No. 4533 - R/F 524209 - Valor C\$ 72.00

Augusto Calero Castro, solicita título supletorio de un lote de terreno, ubicado en el Barrio San Caralampio de esta jurisdicción, dentro de los siguientes linderos; Norte: Camino a San Caralampio (18.23 mts) Sur: Orlando López antes, hoy de cooperativa Agrícola Heroés y Mártires (19.02 mts), Este: Lote número dos asignado a Bernilda Carballo Calero (60.34 mts) y Oeste: Con Hipolita Carballo (60.34 mts).

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepción, a los vintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Martha Sánchez J.- Sria. Juzgado Local.-

3 1

Reg. No. 4534 - R/F 524210 - Valor C\$ 72.00

Ofilio Carballo Calero, solicita título supletorio, de un lote de terreno en zona rural, en San Caralampio de esta jurisdicción, dentro de los siguientes linderos; Norte: Camino a San Caralampio (18.19 mts.), Sur: Linda con herederos de Efigenio Calero, y mide (18.16 mts) Oeste: Lote No. dos asignado a Bernilda Carballo Calero, (59.50 mts) y Este: Linda con herederos de Efigenio Calero y (mide 58.24 mts).

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepción, a los vintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Martha Sánchez J. Sria. Juzgado Local.-

3 1

Reg. No. 4535 - R/F 524218 - Valor C\$ 72.00

Víctor Maradiaga Rodríguez, solicita título Supletorio, casa y solar ubicado Jalapa, extensión doce varas de frente por venticinco de fondo. Linda; Norte: mediando calle Hernan Castro, Sur: Wanceslao Talavera, Este: Tomasa González, Oeste: Mediando calle Rosario Sevilla.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Jalapa diez y ocho de junio de mil novecientos noventa y seis.- Marbeli Irias, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4536 - R/F 524219 - Valor C\$ 72.00

Alf Martínez Martínez, solicita título supletorio, finca rústica, cinco manzanas, linderos Norte: Carretera al Limón y Propiedad de Marquín Moreno, Sur: Reynaldo Zeledón antes, propiedad del estado, Este: Reynaldo antes, propiedad del Estado, Oeste: Rufino Andino antes, propiedad del Estado.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, vientosis de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona. O., Sria.

3 1

Reg. No. 4635 - R/F 524316 - Valor C\$ 72.00

Rosa Natalia Calero Mora, solicita título supletorio terreno urbano en San Marcos, linda Norte: Luis Santiago Hernández; Sur: Sucesión Romero; Este: Reparto Bruselas; Oeste: Carretera a San Marcos.- Area 1128. 77 V2.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Jinotepe, Julio nueve mil novecientos noventa y seis.- Alf. Zapata López.- Sria.

3 1

Reg. No. 4650 - R/F 524330 - Valor C\$ 72.00

El señor Domingo Rivera Mendoza, solicita título supletorio de una Propiedad de 30 Mzs de extensión, ubicada en la comarca de Paiwas, con los linderos: Norte: Manuel López, Sur: Miguel Castillo, Este: Pedro Membreno, Oeste: Alberto Cruz.-

La persona que se crea con derecho opóngase en el término de Ley.- Juez Local. Unico, Río Blanco.-Sria.

3 1

Reg. No. 4651 - R/F 524346 - Valor C\$ 72.00

Los señores José Hernan Morales Ortiz, José Antonio Morales Ortiz y Martha Dolores Morales Ortiz, han presentado a este Juzgado, solicitud de título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en este municipio con una area de quinientos sesenta y ocho, punto sesetna metros cuadrados (568.60 Mtrs2) y entre los siguientes linderos Norte: Matías Martfenz; Sur: Asociación Salazar, calle enmedio; Este: Martha Echaverry, avenida enmedio; y Oeste: Evelio Téllez y Socorro Delgado.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita, para que dentro del término de ley ocurran a este Juzgado a alegarlo.-

Dado en el Juzgado unico Local de Diriomo, a las cuatro de la tarde del día nueve de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Licenciada Martha Jeannette Sandino Canda, Juez Unico Local.- Diriomo.

3 1

Reg. No. 4652 - R/F 549461 - Valor C\$ 40.00
Complemento - R/F 524349 - Valor C\$ 32.00

Angel Guillermo, Eduardo Cruz, Victor Manuel, María Elsa y Justo Juan todos de Apellidos Sevilla Mendoza, solicitan título supletorio de un predio urbano en esta ciudad. Lindando: Norte: Ernesto Escoto, Sur: Calle ne medio Leopoldo Areas; Poniente: Carlos Delgado, Rafaela Soza

y Blanca Olivia Soza; Oriente: Martín Sevilla.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico. Telica, seis de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- María Giconda Castillo Calvo.- Sria.-

3 1

Reg. No. 4653 - R/F 549458 - Valor C\$ 40.00
Complemento - R/F 524350 - Valor C\$ 32.00

Sor Celina Ponce Reyes, como representante de la Compalia de Hijas de San Vicente de Paul, solicita título supletorio de un predio urbano situado en esta ciudad en Nombre de su representada, Lindando: Norte: Carretera al Aeropuerto Fanor Urroz; Sur: Santiago Obando; Este: Aeropuerto Fanor Urroz; Oeste: María Mercedes Rodríguez.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Angela Castillo Polanco.- Sria.

3 1

Reg. No. 4654 - R/F 549457 - Valor C\$ 40.00
Complemento - R/F 524351 - Valor C\$ 32.00

René Mendoza Barrera, solicita título supletorio urbano ubicado en Esta ciudad de León, Lindando; Norte: Carretera al Aeropuerto en medio, Félix Pedro Alfaro; Sur: Santiago Obando; Este: Jesús Flores y Julio Toruño y Oeste: María Eugenia Centeno, Yader José Saavedra, Socorro Hernández y Rolando Cabrera.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. de León. León, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4677 - R/F 524394 - Valor C\$ 72.00

Petrona Palma Salmeron, solicita título supletorio de predio urbano, con un area de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con noventa y tres centímetros, con los siguientes linderos Norte: Calle de por medio, avenida María Pérez Palma Sur: Leonel Rivas Baldizon, Este: Victorino Rivas Romero, Oeste: Petrona Salmerón.

Opóngase.-

Chinandega, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Sra. Berenice Espinal Corrales.- Sria.

3 1

Reg. No. 4676 - R/F 517711 - Valor C\$ 75.00

Julio Alfredo Solórzano Osegueda, solicita título supletorio un predio rustico, situado en comarca de la Pimienta, del Municipio de Villanueva. Lindantes; Norte: Reynaldo Aguilera; Sur: Bayardo Huete Moncada; Camino a la Pimiente: Este: Trinidad Sánchez; Quebrada en medio; Poniente: Miriam Martínez y Gabriel Molina y parte del Camino de la Pimienta.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para Lo Civil y Laboral. Chinandega, tres de Julio de mil novecientos noventa y seis.- L. de Sandoval. Sria.-

3 1

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 4233 - R/F 479835 - Valor C\$ 72.00

Felfcita Amalia Vega Obando, solicita nómbrasele Guardador Ad-Litem a Josefa Pineda Flores para que la represente en Juicio que se le incoará oportunamente (Juicio Ejecutivo).-

Opónganse término Legal.-

Dado en la ciudad de Managua, Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Enmendados- Se-t-valen.- Vida Benavente Prieto.- Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 3090 - R/F 478529 - Valor C\$ 72.00

Avícola La Estrella S.A. Representada por El Dr. José Blandón Rodríguez, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem al First National City Bank, para que lo represente en Juicio de resolución de Prenda agraria que le interpondra.

Opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Marling Ramírez Corrales, Juez Cuarto Civil del Distrito de la Ciudad de Managua. Sria.

3 3

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 4491 - R/F 507445 - Valor C\$ 51.00

Miram del Carmen Navarrete Coronado, solicita declárasele heredera universal Todos los bienes, derechos, acciones sucesión intestada difunta madre: María Demetria Coronado MartíNEz, Junto sus hermanos; María Soledad y Mariana ambas Navarrete Coronado.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Rivas, veinticinco Junio Mil novecientos noventa y seis.- testado cinco no vale.- Lastenia Salgado H.- sria. Juzgado Unico Distrito, Rivas.-

Reg. No. 4492 - R/F 524114 - Valor C\$ 24.00

María Magdalena Bazaldúa Aklana, solicita en unión de su mejor hijo se les declare unicos y universales herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su esposo y padre respectivamente el señor Alvaro Valerio Rivas.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Masatepe, 28 de Junio de 1996.- Juana B. de Lugo, Secretaria.

Reg. No. 4493 - R/F 524116 - Valor C\$ 24.00

Luisa Emilia Miranda Guillén, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita se le declaren herederos a los señores Mariano Icaza Suárez y Roberto Icaza Suarez, de todos los bienes, derechos y acciones, que al morir dejara su señor padre Miguel Icaza Larreynaga. Quien tenga igual o mejor derecho.

Opóngase en término Legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Testado.- le.- No. vale.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 4494 - R/F 524119 - Valor C\$ 24.00

Orlando de Jesús Madrigal González, solicita en unión con sus hermanos; Gilberto, Rosibel, Jorgina, Mercedes y María, todos de apellidos Madrigal González, declarárseles herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejare su difunta madre Amada del Carmen González Largaespada. sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.-

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, dos de Junio de mil novecientos noventa y seis.- E. Giovanni Galan S., Secretario.

Reg. No. 4495 - R/F 524129 - Valor C\$ 24.00

María Elsa Montalvan Acuña, solicita declaratoria de herederos en unión de sus hijos Yamileth del Socorro, Pedro Antonio y Marisol del Carmen todos de Apellidos Vílchez Montalvan de todos los bienes derechos y acciones que dejara El Sr. Sabas Pedro Vílchez.

Opóngase legalmente.-

Juzgado Distrito Civil. Estelí, venticinco de Junio de mil novecientos noventa y seis.- R. Yadira Torres, Sria.

Reg. No. 4496 - R/F 524133 - Valor C\$ 24.00

Manuel Hidalgo Fletes, unión hermano; Martín Hidalgo Fletes, solicitan ser declarados herederos de los bienes, Derechos, acciones que al fallecer dejara su padre el Señor Baldomero Hidalgo Orozco.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León veintitres de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Socorro García I., Sria.

Reg. No. 4509 - R/F 564502 - Valor C\$ 25.00

Carlos Acuña Zeleya, solicita decláresele único y universal heredero unión hermanos: Juana Leonor y Rosa Ernestina, de apellidos Acuña Zeleya, bienes, derechos y acciones fallecer dejara la señora madre Ernestina Zelaya Cabrera.

Opónganse.-

Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley Chinandega, ocho Julio mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Martínez, Esperanza.

Reg. No. 4510 - R/F 524180 - Valor C\$ 24.00

María Lucía López González para sí hermanos Porfirio de Jesús, Fátima de Lezama, Pedro Pascual Bailón, Dominga de Estrada, María Marcelina de Brenes, Gregoria Rosa Salvadora, Paula Eligia y Julio Carlos, todos López González y en representación de Nieves del Socorro López González, hijos Darling Teresa, Lennín Francisco e Indira del Socorro, Saavedra López, pide se les declare únicos herederos universales de su madre y abuela, respectivamente, de Isidra Mercedes González viudad de López. Señala bienes.-

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe nueve Julio mil

novecientos noventa y seis.- Alf. Zapata López, Secretario.

Reg. No. 4529 - R/F 524203 - Valor C\$ 24.00

Félix Enrique Darce Saravia, mayor de edad, soltero estudiante de este domicilio, solicita se le declare heredero en unión de: Filiberto Darce Saravia, Rosita Gema Darce Saravia, Xenia Angúlica Darce Saravia de los derechos y acciones de su Padre Filiberto Darce Rivera, quien fué domiciliado en Chinandega.

Interesados Opónganse.-

Juzgado Primero para lo Civil del Distrito. Managua, cinco de Julio de mil novecientos noventa y seis. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil del Distrito, Managua. Blanca F. de López, Secretario.

Reg. No. 4530 - R/F 524204 - Valor C\$ 24.00

Ramón Lazaro Castro Umaña, mayor de edad, soltero, agricultor y de este domicilio, solicita se le declare heredero de los bienes que al morir dejó el señor Julian Nepomuceno Castro, como Cesionario de Pablo Celestino Castro Umaña. Sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.-

Póngase en el término Legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 4531 - R/F 524229 - Valor C\$ 24.00

Rosa Amelia Irias de Pineda, solicita Declarasele heredera, bienes, derechos, acciones dejó su hijo: Juan Baustista Pineda Irias.- Bienes, Jurisdicción San Lucas.

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Mayo 24, 1996.- Reyna de Cano.- Sria.

Reg. No. 4581 - R/F 142789 - Valor C\$ 33.66

Lazaro Rosendo Chavarría Altamirano, junto con Efrén de Jesús, Judith Catalina, Martha Gracia y Angélica todos de apellidos Chavarría Altamirano, así como su madre María Teresa Altamirano viuda de Chavarría, solicitan se les declare herederos de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su padre y esposo Tiburcio Chavarría Rivera.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito del

Departamento de Jinotega a los tres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Edith Azucena Herrera Herrera. Sria., del Juzgado Civil del Distrito del Depto. de Jinotega.-

Reg. No. 4582 - R/F 524233 - Valor C\$ 24.00

La señora Arminda Romero viuda de Martínez, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su esposo El Señor: Octaviano Enrique Martínez Santos,

Interesados oponerse.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a los veintidos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.- Claudia Alvarez Castillo, Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua.-

Reg. No. 4583 - R/F 524239 - Valor C\$ 24.00

Alan Hernan Hernández López, solicita que sin perjuicio de la porción conyugal que le corresponde, se declare a su menor Hija Estefania Hernández Borge, heredera única y universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la madre de dicha menor, señora Birmania Borge Mayorga.

Quien tenga igual o mejor derecho. Opóngase en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil de esta ciudad de Managua, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero de Distrito para lo Civil de Managua.

Reg. No. 4596 - R/F 524263 - Valor C\$ 24.00

Berta Josefa Jirón Vargas, solicita decláresele heredera de los bienes, derechos y acciones fallecer dejara su padre Guadalupe Antonio Jirón Ruiz.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y seis. Angela Castillo Polanco, Sria.

Reg. No. 4617 - R/F 213121 - Valor C\$ 33.00

Margarita del Socorro Avalos Cabrera, Sebastián de Jesús Avalos Cabrera, Reyna de los Angeles Avalos Cabrera, Maryuris de Jesús Avalos Araúz, Lidia del Socorro Avalos Arauz, Noelia del Carmen Avalos arauz, solicitan

se les declare herederos universales de los bienes, acciones, derechos que al fallecer dejará su padre El señor Jaime José Avalos Ochoa. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta una vez.

San Carlos, Río San Junio veintiseis de mil novecientos noventa y seis. Juzgado Unico de Distrito San Carlos, Río San Juan, Sria.

Reg. No. 4619 - R/F 524283 - Valor C\$ 24.00

María Josefina Obando Duarte, solicita se le declare Unica y Universal heredera, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejase su esposo Francisco Duarte Sequeira, en unión de sus comunes hijos: Juan Efrain, José Ruben, María Elba, Olga María, Pedro José, Arturo José, Salvadora José, Francisco Antonio, María Angela y Rosa María, todos Duarte Obando.

Opónanse, término legal, señaló bienes.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo civil de Juigalpa, a los venticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- corregidos; S-valen.- S. Carolina Castro. S., Sria. Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa.-

Reg. No. 4620 - R/F 524284 - Valor C\$ 24.00

La señora Gloria Rivas Quintana de Vega, solicita ser declarada Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunto esposo el Señor Santiago Vicente Vega García. Conocido como: Santiago Vega García.

Quienes se consideren con Igual o mejor derecho.

Opónganse al Proceso.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil del Distrito Managua, Claudia Alvarez Castillo, Secretaria. del Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 4621 - R/F 524288 - Valor C\$ 24.00

Teresa del Rosario Martínez Mancías, mayor de edad, casada, ama de casa, y de este domicilio, solicita se le declare heredera universal, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su señora Madre Cándida Mancías.

Interesados oponerse en tiempo y forma de ley.-

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de la ciudad de Managua, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.- Srio.

Reg. No. 4622 - R/F 524300 - Valor C\$ 24.00

Ada Alicia Moran Ojeda, unión hermanos; Ofilio Mercedes, Dariz del Socorro, Efrén Usebio, José Wilfredo, Antonia Mercedes y Carlos Luis: todos Moran Ojeda, solicitan ser declarados herederos, bienes, derechos y acciones, fallecer dejara su madre la señora: Leonor Ojeda Guevara.

Opóngase.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, Cuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Enmendados Efrén, Antonia- valen.- Socorro García I., Sria.

Reg. No. 4623 - R/F 524301 - Valor C\$ 24.00

Simona Pérez Aguilar, unión Hermana Ninfa Pérez Aguilar, solicitan ser declaradas herederas universales bienes, derechos, acciones, fallecer dejara su madre La Señora Margarita Aguilar Blanco.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, once de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Socorro García I., Sria.

Reg. No. 4624 - R/F 524306 - Valor C\$ 24.00

Leyla del Socorro Rosales Argüello, solicita declararse heredera en unión de sus hermanos José Francisco y Sergio Roberto ambos Rosales Argüello, de todos los bienes, derechos, y acciones que al fallecer dejara su Madre: Aurora Teresa Argüello Gale.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, doce de Julio de mil novecientos noventa y seis.- J. Esthella Bermejo C., Srio.

Reg. No. 4642 - R/F 549459 - Valor C\$ 40.00

Hipolita de la Concepción Grio Rios, solicita declararse heredera de los bienes, derechos y acciones fallecer dejara su madre Ana María Ríos Cardenas.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo y Primero Civil de Distrito por Ministerio de la Ley. León, veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

Reg. No. 4643 - R/F 549460 - Valor C\$ 40.00

Eulalio Javier Areas, solicita declararse heredero en unión de sus Hermanos: Pedro Pablo Areas Narvaez, Juan Francisco Ríos Areas y Fátima del Socorro Carrillo Areas de Los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su recordada Madre, señora Jacinta Eva Areas, conocida como Eva María Areas Rivera.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo y Primero Civil de Distrito por Ministerio de la Ley. León, veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- Angela Castillo Polanco. Sria.

Reg. No. 4649 - R/F 524356 - Valor C\$ 45.00

Sra María Chamorro Centeno, apoderada General Judicial de la Señora María de los Angeles Largaespada Rivas en nombre y representación de sus dos menores hijos: solicita se declaren herederos Univesales los menores Moises Palacios Largaespada, Alexander Palacios Largaespada, Elba María Palacios, de todos los bienes, derechos y Acciones, que en vida dejara su padre el señor Rigoberto Palacios Blanco.-

Opóngase término de Ley.-

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Enmendados. Iarbert-los-vale.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 4675 - R/F 524389 - Valor C\$ 24.00

Socorro de Jesús Aranda Zamora, solicita declararse heredera de todos los bienes, derechos y acciones de sus padres, el señor Rafael Aranda Romero y la señora Socorro Zamora Morales.

Oponerse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto de Distrito para lo Civil de Managua, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Marling Ramírez Corrales, Abogado y Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.